

Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima Presidencia

CONSTANCIA DE FIJACIÓN En el día de hoy martes veinticuatro (24) de Marzo de 2020, siendo las 8:00 de la mañana, se fija en lugar público acostumbrado de la Secretaria del Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, y por el término de cinco (5) días hábiles, las siguientes Resoluciones:

- Resolución CSJTOR20-44 del 18 de Marzo de 2020, por la cual se resuelve la solicitud de reclasificación presentada por el señor CARLOS JULIO TRUJILLO CORTES dentro del Registro Seccional de Elegibles para proveer el cargo de Asistente Jurídico de Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad Grado 19, dentro del concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No.071 del 2013"
- Resolución CSJTOR20-45 del 18 de Marzo de 2020, por la cual se resuelve la solicitud de reclasificación presentada por la señora ALBA YAMILE PERDOMO SIERRA dentro del Registro Seccional de Elegibles para proveer el cargo de Escribiente de Juzgado de Circuito y Equivalente Grado Nominado, dentro del concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No.071 del 2013

Se hace saber a los interesados que contra las respectivas resoluciones proceden los recursos en sedé administrativa, de reposición ante el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, y el de apelación ante el Consejo Superior de la Judicatura, que deberán presentarse dentro de los diez (10) días siguientes a la desfijación de las citadas Resoluciones, a ja luz del artículo 74 s.s. y 75 C.P.A.C.A.

ANGELA STELLA DUARTE GUTIERREZ
Presidente